

LOS OBJETIVOS DE LA UNIÓN EUROPEA



EUROPE DIRECT
Comunidad de Madrid



**Comunidad
de Madrid**

Dirección General de Cooperación
con el Estado y la Unión Europea
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA,
JUSTICIA E INTERIOR

Los objetivos de la Unión Europea



Se regulan en el artículo 3 del Tratado de la Unión Europea (TUE):

1. Promover la paz, sus valores y el bienestar de sus pueblos.
2. Ofrecer un Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia sin fronteras interiores que garantice la libre circulación de personas.
3. Establecer un mercado interior.
4. Fomentar la cohesión económica, social y territorial y la solidaridad entre los Estados miembros.
5. Promover el progreso científico y técnico.
6. Objetivos sociales: lucha contra la exclusión social y la discriminación, fomento de la protección social, igualdad de género, protección de los derechos del niño, solidaridad entre generaciones.
7. Establecer una unión económica y monetaria cuya moneda es el euro.
8. Acción Exterior de la UE: promover la paz, seguridad, desarrollo sostenible, solidaridad entre pueblos, comercio justo, erradicación de la pobreza, protección de los DDHH, respeto al Derecho Internacional -Carta de Naciones Unidas.